

# Principios de los ECE: Descripción e indicadores

## Principios orientadores de los enfoques colaborativos de evaluación

---

J.B. Cousins, E. Whitmore, L. Shulha, H. Al Hudib, & N. Gilbert -- Septiembre de 2015

Este conjunto validado de principios es el resultado de un proyecto de investigación plurianual que contó con las aportaciones de 320 evaluadores/as de Norteamérica y otros lugares que practican *los enfoques colaborativos de evaluación (ECE)*.



### ¿Qué son los enfoques colaborativos de evaluación (ECE)?

Los ECE son una clase de enfoques de evaluación en los que los evaluadores trabajan en colaboración con los miembros de la comunidad del programa (las partes interesadas) para llevar a cabo evaluaciones y generar conocimientos en materia de evaluación sobre programas, proyectos, estrategias u otras intervenciones. Los principios de los ECE se basan en el entendimiento de que el contexto es importante y de que cualquier proyecto de ECE debe diseñarse y desarrollarse en colaboración y en base a las necesidades de información e intereses de las personas interesadas.

# Principios de los ECE: Descripción e indicadores

 <p>EXPLICAR LA MOTIVACIÓN PARA COLABORAR</p>	<p><b>Descripción:</b> ¿Por qué utilizar los ECE y no el enfoque de evaluación convencional u otro enfoque alternativo? Este principio fomenta el desarrollo de una comprensión exhaustiva de la justificación del enfoque colaborativo.</p> <p><b>Factores favorables:</b> Finalidad de la evaluación; expectativas del evaluador y del cliente; necesidades de información y del proceso</p> <p><b>Acción:</b> Analizar a través de consultas y del estudio de la documentación quiénes son las partes interesadas importantes y qué es lo que valoran.</p> <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Existe un alto grado de consenso general entre las partes interesadas sobre las necesidades de información del programa?</li><li>• ¿Adoptan las partes interesadas las metas del programa de forma sistemática?</li><li>• ¿Están los objetivos de la evaluación identificados dirigidos hacia una orientación formativa, hacia la mejora?</li></ul>
 <p>FOMENTAR RELACIONES SIGNIFICATIVAS</p>	<p><b>Descripción:</b> Este principio inspira el establecimiento consciente de unas relaciones laborales de calidad entre evaluadores y partes interesadas del programa; así como las partes interesadas entre sí, lo que incluye una comunicación abierta y frecuente.</p> <p><b>Factores favorables:</b> Respeto, confianza y transparencia; interacción estructurada y sostenida.</p> <p><b>Acción:</b> Hablar abiertamente, escuchar y negociar el proceso de toma de decisiones y las limitaciones.</p> <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• ¿En qué debería consistir la participación de las partes interesadas?</li><li>• ¿Se hacen de forma regular reuniones programadas?; ¿las atienden de forma asidua?; ¿Tienen lugar deliberaciones respetuosas y profesionales?</li><li>• ¿Es este proceso inclusivo de todas las opiniones de los/as participantes?</li></ul>

# Principios de los ECE: Descripción e indicadores

 <p>DESARROLLAR UN ENTENDIMIENTO COMPARTIDO DEL PROGRAMA</p>	<p><b>Descripción:</b> ¿Existe un entendimiento común del programa? ¿Están todos de acuerdo respecto a los procesos y resultados del programa perseguidos? Este principio promueve la explicación de la lógica del programa dentro de su contexto.</p> <p><b>Factores favorables:</b> lógica del programa; contexto organizativo.</p> <p><b>Acción:</b> Iniciar el ejercicio de desarrollo y validación del modelo lógico del programa</p> <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Está ayudando el/la evaluador/a a las partes interesadas a comprender la lógica del programa?</li><li>• ¿Se puede alcanzar un consenso razonable entre las partes interesadas sobre la lógica del programa?</li><li>• ¿Cuál es el estatuto del programa dentro del contexto organizacional?</li></ul>
 <p>PROMOVER PROCESOS DE PARTICIPACIÓN ADECUADOS</p>	<p><b>Descripción:</b> Este principio favorece una reflexión deliberada acerca de la forma que tomará el proceso colaborativo en la práctica, en todo aquello que concierne a las funciones concretas y las responsabilidades de las diversas partes interesadas identificadas para su participación.</p> <p><b>Factores favorables:</b> Control de la toma de decisiones; diversidad de personas interesadas; grado de participación.</p> <p><b>Acción:</b> Negociar la forma en la que se va a llevar la colaboración.</p> <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Quién controlará la toma de decisión en la evaluación técnica?</li><li>• ¿Hasta qué punto están involucradas las partes interesadas en todas las actividades de evaluación? ¿Están conformes con su nivel de participación?</li><li>• ¿Está suficientemente diversificada la contribución de las partes interesadas? ¿Están representadas distintas perspectivas?</li></ul>

# Principios de los ECE: Descripción e indicadores

 <p>SUPERVISAR Y REACCIONAR A LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS</p>	<p><b>Descripción:</b> Las partes interesadas participantes son un recurso importante para la puesta en práctica de los ECE. Además de los recursos económicos, este principio le otorga mucha importancia al grado de libertad que tienen los miembros del equipo de evaluación de las partes interesadas de exigencias conflictivas generadas por sus funciones profesionales habituales.</p> <p><b>Factores favorables:</b> Presupuesto, tiempo, personal.</p> <p><b>Acción:</b> Negociar los recursos para la evaluación con antelación; re-evaluar periódicamente durante el proceso.</p> <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Existe un memorando de entendimiento o un contrato?</li><li>• ¿Están armonizados el alcance del proyecto y los fondos requeridos, el tiempo y el personal?</li><li>• ¿Se puede re-negociar esto conforme se produzcan desarrollos inesperados?</li></ul>
 <p>SUPERVISAR EL DESARROLLO Y LA CALIDAD DE EVALUACIÓN</p>	<p><b>Descripción:</b> Este principio subraya la importancia crucial del control de calidad de los datos y del mantenimiento de las normas profesionales de la práctica de la evaluación.</p> <p><b>Factores favorables:</b> Diseño de las evaluaciones; recopilación de datos.</p> <p><b>Acción:</b> Seguir unas etapas para asegurarse que la calidad de los datos es conforme a las normas profesionales de la práctica.</p> <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Entienden las partes interesadas la importancia crucial de garantizar la calidad de los datos? ¿Se necesita cierto grado de instrucción/demostración?</li><li>• ¿Existen exigencias adversas que en su conjunto se contraponen a las normas/procedimientos identificados? ¿Se pueden negociar?</li></ul>

# Principios de los ECE: Descripción e indicadores

 <p>FOMENTAR EL PENSAMIENTO EVALUATIVO</p>	<p><b>Descripción:</b> Este principio inspira el desarrollo activo y consciente de una valoración cultural y organizacional por la evaluación y su capacidad de suscitar cambio social.</p> <p><b>Factores favorables:</b> Orientación hacia la investigación; priorizar el aprendizaje</p> <p><b>Acción:</b> Evaluar la facilidad y la comodidad con el análisis sistemático y desarrollar un plan para el crecimiento y el desarrollo.</p> <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Utilizó el/la evaluador/a momentos de aprendizaje, eventos críticos para transmitir el valor de una cultura orientada hacia la investigación?</li><li>• ¿Están las partes interesadas conscientes de, y agradecidas, del aprendizaje que tuvo lugar (conclusiones y proceso)?</li><li>• ¿Ven las partes interesadas valor en el análisis sistemático para otros aspectos de sus funciones?</li><li>• ¿Tuvieron las partes interesadas muchas oportunidades para determinar las implicaciones de las conclusiones?</li></ul>
 <p>SEGUIMIENTO HASTA EL FINAL PARA COMPROBAR LA UTILIDAD</p>	<p><b>Descripción:</b> ¿Hasta qué punto la evaluación es una experiencia de aprendizaje valiosa para las partes interesadas participantes? Este principio promueve la consideración consciente del potencial de aprendizaje, del desarrollo de capacidades y de otras consecuencias prácticas y transformadoras de la evaluación. Se tienen en cuenta los procesos y las conclusiones de la evaluación.</p> <p><b>Factores favorables:</b> Resultados prácticos; resultados transformadores.</p> <p><b>Acción:</b> Planear el seguimiento formal o informal después de que se hayan hecho las conclusiones.</p> <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Existe la oportunidad de movilizar el conocimiento dentro de la organización?</li><li>• ¿Cambiaron los papeles y responsabilidades de las partes interesadas de forma significativa? ¿Cuáles son los apoyos que se requieren para ayudar con dichos cambios?</li><li>• ¿Se le otorgó el debido trato a todas las implicaciones y recomendaciones que surgieron de la evaluación?</li></ul>